
**ROA & ROA DEL ECUADOR S.A.
AJUSTADORES DE SINIESTROS**

*Informe de los Auditores Independientes
a los Estados Financieros por el año
terminado al 31 de diciembre de 2019*

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Contenido:</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes:	2 - 5
Estado de situación financiera:	6 - 7
Estado de resultado integral:	8
Estado de cambios en el patrimonio:	9
Estado de flujos de efectivo:	10
Notas a los estados financieros:	11 - 31

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
IVA	Impuesto al Valor Agregado
S.A.	Sociedad Anónima
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
IESBA	Siglas en inglés: International Ethics Standards Board for Accountants

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre del 2019, ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS, es considerada una sociedad de interés público de acuerdo con lo estipulado

en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 8, publicada en Registro Oficial 214 de 4 de abril del 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar con relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y Junta de Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.


Quito, 20 de enero del 2020
(Excepto por la declaración de impuesto a la renta)
RNAE No. 1023

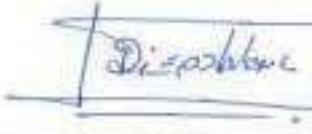

Leonardo Aguirre
Socio

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	12,956	26,567
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	7,220	16,813
Activos por impuestos corrientes	10	32,086	31,018
Total activos corrientes		<u>52,268</u>	<u>74,398</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipos, y total activos no corrientes	6	<u>1,382</u>	<u>5,030</u>
 TOTAL ACTIVOS		<u><u>53,650</u></u>	<u><u>79,428</u></u>

Ver notas a los estados financieros



Diego Sáenz
Representante Legal



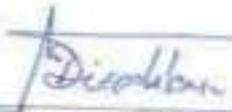
Aracely Toledo
Contadora

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	1,588	2,932
Pasivos por impuestos corrientes	10	352	607
Obligaciones acumuladas	8	3,391	7,009
Total pasivos corrientes		5,331	10,548
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total de pasivos no corrientes	9	997	2,189
TOTAL PASIVOS		6,328	12,737
PATRIMONIO:	13		
Capital social		5,000	5,000
Reserva legal		14,940	14,854
Utilidades retenidas		27,382	46,837
Total patrimonio		47,322	66,691
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		53,650	79,428

Ver notas a los estados financieros


Diego Sáenz
Representante Legal


Aracely Toledo
Contadora

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS OPERACIONALES	14	139,704	208,094
COSTOS OPERACIONALES	15	(67,364)	(104,431)
MARGEN BRUTO		<u>72,340</u>	<u>103,663</u>
Gastos operacionales	16	(93,340)	(100,525)
Otros ingresos		1,860	682
Gastos financieros		(229)	(414)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(19,369)</u>	<u>3,406</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	10	-	(2,544)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(19,369)</u>	<u>862</u>

Ver notas a los estados financieros



Diego Sáenz
Representante Legal



Aracely Toledo
Contadora

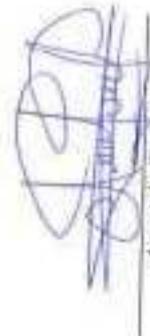
ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>Nota</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (no auditado)		5,000	14,647	44,109	2,073	65,829
Transferencia a utilidades acumuladas		-	-	2,073	(2,073)	-
Transferencia a reserva legal		-	207	(207)	-	-
Resultado integral del año		-	-	-	862	862
Saldos al 31 de diciembre del 2018:		5,000	14,855	45,975	862	66,691
Transferencia a utilidades acumuladas		-	-	862	(862)	-
Transferencia a reserva legal		-	86	(86)	-	-
Resultado integral del año		-	-	-	(19,369)	(19,369)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	13	5,000	14,940	46,751	(19,369)	47,322

Ver notas a los estados financieros


Diego Sáenz
Representante Legal


Aracely Toledo
Contadora

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		142,449	228,421
Pagado a proveedores y empleados		(157,583)	(217,836)
Impuestos pagados y retenidos, neto		(1,323)	(2,544)
Otros ingresos / (gastos), netos		1,831	14,170
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación		<u>(14,826)</u>	<u>22,211</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Venta de muebles y equipos y total flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión		<u>1,215</u>	<u>2,361</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:			
Incremento (disminución) neto durante el año		(13,811)	24,572
Saldo al inicio del año		<u>26,567</u>	<u>1,995</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	<u><u>12,956</u></u>	<u><u>26,567</u></u>

Ver notas a los estados financieros


Diego Sáenz
Representante Legal

Aracely Toledo
Contadora

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS Ajustadores de Siniestros fue constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador el 23 de noviembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre de 2006, su objeto es examinar las causas de los siniestros, así como su valoración de acuerdo a la cláusulas respectivas de la póliza.

En enero de 2019 se realizó una cesión de acciones el resultado de la misma es el siguiente:

Ruc	Nombre	Nacionalidad	31/12/2019	Variación	31/12/2018
1713932463	Negret Roa Diego	Ecuador	-	(1,250)	1,250
1713932471	Negret Roa Natalia	Ecuador	-	(1,250)	1,250
1715153340	Roa Piñeros Héctor Jaime	Ecuador	-	(2,500)	2,500
Se-Q- 00003340	Jaicla International Investment Inc	Panamá	4,500	4,500	-
1803325909	Ramón Moya Grace Elisa	Ecuador	500	500	-
Total			5,000	-	5,000

El personal de la Compañía es de 5 y 7 en 2019 y 2018 respectivamente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF PYMES sección 26, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27.

Adicionalmente, dentro del alcance de los párrafos 11.27 al 11.32 a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Es un precio cotizado para un activo (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1; el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

Nivel 3: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en los niveles 1 y 2; se estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Muebles y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su

costo puede ser determinado de una manera fiable. Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de los muebles y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación de los elementos de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de muebles y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres, y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- 2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.6.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se

realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Participación empleados – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se

calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

2.11.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

El estado de terminación del contrato se reconoce a las tasas contractuales en el gasto de prestación de servicios.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera

2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.

- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para Muebles y equipos.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación de vidas útiles de muebles y equipos - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31/12/2019	31/12/2018
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Cajas	54	54
Banco del Pichincha C.A.	<u>12,902</u>	<u>26,513</u>
Total	<u>12,956</u>	<u>26,567</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Cientes locales y subtotal	<u>7</u>	<u>2,752</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Provisiones (1)	6,732	14,045
Anticipo proveedores	<u>487</u>	<u>16</u>
Subtotal	<u>7,219</u>	<u>14,061</u>
Total	<u>7,226</u>	<u>16,813</u>

- (1) Corresponde a provisiones de ingresos por servicios pendientes de ser facturados. El importe se genera en base a reportes internos que muestran el avance estimado de los servicios prestados al cierre del periodo 2019 y 2018.

6. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Costo	13.717	14.930
Depreciación acumulada	<u>(12.335)</u>	<u>(9.900)</u>
Total	<u>1.382</u>	<u>5.030</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	750	957
Equipos de computación	632	3.526
Vehículos	<u>-</u>	<u>547</u>
Total	<u>1.382</u>	<u>5.030</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de muebles y equipos son como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (no auditado)	2,387	12,008	13,296	27,691
Bajas/Ventas	-	-	(2,361)	(2,361)
Ajustes	(300)	(1,592)	(8,508)	(10,400)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2,087	10,416	2,427	14,930
Bajas/Ventas	-	-	(1,215)	(1,215)
Ajustes	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>2,087</u>	<u>10,416</u>	<u>1,212</u>	<u>13,715</u>
Depreciación acumulada				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (no auditado)	1,202	4,221	8,925	14,348
Depreciación	236	2,092	1,594	3,922
Ajustes	(308)	577	(8,639)	(8,370)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,130	6,890	1,880	9,900
Depreciación	207	2,894	364	3,465
Ajustes	-	-	(1,032)	(1,032)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>1,337</u>	<u>9,784</u>	<u>1,212</u>	<u>12,333</u>
Saldos netos 2018	<u>957</u>	<u>3,526</u>	<u>547</u>	<u>5,030</u>
Saldos netos 2019	<u>750</u>	<u>632</u>	<u>-</u>	<u>1,382</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	170	2,915
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 17)	332	-
Otros (1)	1,086	17
Subtotal	1,418	17
Total	<u>1,588</u>	<u>2,932</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a la tarjeta de crédito Diners.

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Obligaciones sociales	1,991	4,812
Obligaciones con el IESS	801	1,139
Sueldos por pagar	397	-
Préstamos de empleados con el IESS	202	457
Participación de trabajadores	-	601
Total	<u>3,391</u>	<u>7,009</u>

ESPACIO EN BLANCO

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	349	894
Bonificación por desahucio	648	1.295
Total	997	2.189

9.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	894	3,427
Costo de los servicios del período corriente	483	1,486
Costo por intereses neto	69	260
Pérdidas actuariales	(358)	(1,525)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(739)	(2,754)
Saldos al fin del año	349	894

9.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Saldos al comienzo del año	1,295	2,642
Costo de los servicios del período corriente	530	1,024
Costo por intereses neto	98	196
(Ganancias) / pérdidas actuariales	4,853	899
Costos de servicios pasados	<u>(6,128)</u>	<u>(3,466)</u>
Saldos al fin del año	<u>648</u>	<u>1,295</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

10.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones y crédito tributario de Impuesto al valor agregado - IVA	3,020	4,940
Retenciones y crédito tributario de impuesto a la renta	<u>29,066</u>	<u>26,078</u>
Total	<u>32,086</u>	<u>31,018</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	182	418
Retenciones al impuesto al valor agregado - IVA por pagar	<u>170</u>	<u>189</u>
Total	<u>352</u>	<u>607</u>

10.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Utilidad (perdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(19,369)	3,406
Deducciones adicionales	-	(22,052)
Otros ingresos	(5,687)	-
Gastos no deducibles	<u>3,705</u>	<u>1,083</u>
Base gravable	<u>(21,351)</u>	<u>(17,563)</u>
Anticipo calculado (1)	-	2,544
Retenciones en la fuente del año	(2,988)	(4,365)
Otros impuestos años anteriores	-	(1,272)
Crédito tributario años anteriores	<u>(26,078)</u>	<u>(22,985)</u>
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor)	<u>(29,066)</u>	<u>(26,078)</u>

- (1) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(26,078)	(22,985)
Provisión del año	-	2,544
Otros impuestos años anteriores	-	(1,272)
Pagos efectuados	(2,988)	(4,365)
Saldos al fin del año	(29,066)	(26,078)

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.

10.4 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones

de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

Tarifa

- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Remisión de deudas tributarias Manabí y Esmeraldas

- Remisión del 100% de deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019 para microempresas, sociedades de economía popular y solidaria que mantienen afectación del terremoto.
- Exoneración del impuesto predial del año 2016, 2017, 2018 y 2019, para viviendas y edificaciones con afectación del terremoto de 2016.

Contribución única y temporal

- Sociedades con ingresos iguales o superiores a US\$. 1 millón pagarán en los años 2020, 2021 y 2022 la contribución única y temporal, según el siguiente detalle:

Ingresos brutos gravados desde (USD)	Ingresos brutos gravados hasta (USD)	Taifa
1.000.000	5.000.000	0.10%
5.000.000	10.000.000	0.15%
10.000.000	En adelante	0.20%

Valor de la multa por incumplimiento: US\$ 1.500 por mes.

Valor máximo que pagar: 25% del IR causado en 2018.

Otros asuntos

Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta. Aplica para dividendos pagados desde el 1 de enero de 2020

No son deducibles intereses de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de sistemas de información, administrados por el Contador General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo de crédito - La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

12.1.2 Riesgo de liquidez - El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

12.1.3 Riesgo de financiamiento - En razón de que la Compañía para financiar los gastos de capital, la Compañía tienen que recibir flujo de Clientes y si es necesario de sus accionistas.

12.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<i>Activos financieros:</i>		
<u>Costo amortizado:</u>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	12,956	26,567
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>7,226</u>	<u>16,813</u>
Total	<u>20,182</u>	<u>43,380</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
<u>Costo amortizado:</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 7)	<u>1,588</u>	<u>2,932</u>
Total	<u>1,588</u>	<u>2,932</u>

12.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital asignado - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

Un resumen del capital es como sigue:

	VALOR	%
Jaicla International Investment Inc	4,500	90
Ramón Moya Grace Elisa	500	10
Total	<u>5,000</u>	<u>100</u>

13.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidades retenidas	46.751	44.767
Resultado integral del año	<u>(19.369)</u>	<u>2.070</u>
Total	<u>27.382</u>	<u>46.837</u>

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos operacionales es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
Auditoría médica y técnica	132.954	194.048
Provisión de ingresos (1)	<u>6.750</u>	<u>14.046</u>
Total	<u>139.704</u>	<u>208.094</u>

(1) Corresponde a provisiones de ingresos por servicios pendientes de ser facturados. El importe se genera en base a reportes internos que muestran el avance estimado de los servicios realizados por auditorías técnicas y médicas al cierre del periodo 2019.

15. COSTOS OPERACIONALES

Un resumen de los costos operacionales es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Personal	35.530	63.531
Beneficios sociales	14.505	21.448
Honorarios profesionales	13.638	7.819
Depreciaciones y amortizaciones	1.969	3.560
Mantenimiento	1.234	456
Viaje	488	1.371
Generales	-	6.246
Total	<u>67.364</u>	<u>104.431</u>

16. GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Generales	36.042	37.745
Personal	19.706	15.049
Honorarios profesionales	15.059	17.628
Beneficios sociales	12.539	12.970
Gasto no deducible	3.670	1.083
Viaje	2.141	3.916
Impuestos y contribuciones	2.061	2.369
Depreciaciones y amortizaciones	1.498	2.059
Mantenimiento	356	5.152
Arriendos	268	751
Incobrables	-	1.803
Total	<u>93.340</u>	<u>100.525</u>

17. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas:</u>	<u>(en U.S. dólares)</u>	
Coris del Ecuador S.A.	332	-

El resumen de las principales transacciones con Compañías relacionadas es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<u>Compras relacionadas:</u>		
Coris del Ecuador S.A.	34,591	39,324
Legal Help Cía. Ltda.	-	528
Total	<u>34,591</u>	<u>39,850</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 20, de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 20, de 2020 y serán presentados a su junta para aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.